

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12116** Orden DEF/1942/2011, de 6 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden DEF/1514/2011, de 30 de mayo, por la que se resuelve concurso de traslados de personal laboral por resultas, convocado por Orden DEF/2636/2010, de 30 de septiembre.

Por Orden DEF/1514/2011, de 30 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 135, de 7 de junio), se resolvió el concurso de traslados por resultas convocado por Orden DEF/2636/2010, de 30 de septiembre.

Advertido error en las adjudicaciones de los puestos de trabajo que a continuación se transcriben, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice: «Jefatura de la Segunda Suige (Granada), Cód. Map: 4957851, Antonio Martin Prados», debe decir: «Jefatura de la Segunda Suige (Granada), Puesto: sin Adjudicar».

Donde dice: «Mando de Personal del Ejército, Cód. Map: 4957562, Roma González de Casas M.º cese: IO Localidad cese: Madrid», debe decir: «Inmaculada Lorenzo Seco con DNI 32754492P, M.º cese: DE-OCD».

Contra la presente Orden, podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, en el plazo de veinte días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de julio de 2011.–La Ministra de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.